

París, 22 de julio de 2024

NOTIFICACIÓN A LOS TITULARES

Estimada Sra, estimado Sr.:

Le informamos de que, a partir del 25 de julio de 2024, la Sociedad Gestora ha decidido modificar el nivel máximo previsto de error del seguimiento a posteriori (*tracking error*) entre la rentabilidad de los Fondos de Inversión indicados en el Anexo I (el/los «**Fondo(s)**»), y la rentabilidad de cada uno de sus índices en condiciones normales de mercado.

El folleto actualizado de los Fondos y los Documentos de Datos Fundamentales más recientes estarán disponibles de forma gratuita previa solicitud en el domicilio social.

Aprovechamos esta ocasión para enviarle un saludo muy cordial.

La Sociedad Gestora

Anexo I: Lista de los Fondos de Inversión afectados

Nivel máximo previsto de error de seguimiento a posteriori (tracking error) entre la rentabilidad del Fondo y la rentabilidad de su índice en condiciones normales de mercado	Antes	Después
Amundi Dow Jones Industrial Average UCITS ETF	0,07 %	2 %
Amundi PEA S&P 500 UCITS ETF	0,5 %	2 %
Amundi PEA Nasdaq-100 UCITS ETF	0,5 %	2 %
Amundi PEA Immobilier Europe (FTSE EPRA/NAREIT) UCITS ETF	0,5 %	2 %